



Elimina la filigrana digital ahora

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 24 de febrero de 2021.

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-002-21
PROCEDIMIENTO NÚMERO: AAO-DGODU-021-LPN-O-21

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-21 REFERENTE AL: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA (G). MERCADO TIZAPÁN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AVENIDA CANARIO Y CALLE 10 S/N, COL. TOLTECA CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE PROCEDER AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 24 INCISO A, 33 Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, Y CLÁUSULA DÉCIMA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

BAJO EL AMPARO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR MOTIVOS RELACIONADOS CON LA CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA COVID 19, EL FUNCIONARIO PROGRAMADO PARA PRESIDIR ESTA SESIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE OFICIO NÚMERO AAO/DGODU/CAOT/CCyE/21-03-08.003, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2021, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LA CIUDADANA HITZAMARA SOOREL GUERRERO JIMÉNEZ DESIGNADA POR EL C. HAMID YAHVNE REYES REYES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 28, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º, FRACCIÓN III Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DEL MISMO MODO MEDIANTE OFICIO NÚMERO AAO/DGODU/DT/21-03-05.002 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, SE CONVOCO AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDERÁ, ÚNICAMENTE, A LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, INDICANDO QUE EL ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y LA SESIÓN PÚBLICA DE FALLO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE, UNA VEZ CONSTATADA LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCEDIENDO A SU RECEPCIÓN Y VERIFICANDO QUE LOS SOBRES ESTÉN PRESENTADOS EN SOBRE INVOLABLE.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx

Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

Acta de apertura página 1

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Se eliminan clave de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en los artículos 90, 180, 186 y 191.



Elimina la filigrana digital ahora

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 24 de febrero de 2021.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos. 2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-002-21
PROCEDIMIENTO NÚMERO: AAO-DGODU-021-LPN-O-21

ACREDITADA LA PERSONALIDAD LEGAL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES, CON LOS DOCUMENTOS QUE SE EXHIBIERON, SE PROCEDE A LA APERTURA INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS SOBRES ÚNICOS COMENZANDO CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EVALUANDO CUANTITATIVAMENTE QUE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PRESENTADOS CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERAN CON LO SOLICITADO, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 33 Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y RECIBIENDO AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA TÉCNICA
LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA

SE CONTINUÓ CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS CONCURSANTES QUE CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, RECHAZANDO DE INMEDIATO, AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO, POR LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y RECIBIENDO ÚNICAMENTE AQUELLAS QUE CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, DÁNDOSE LECTURA, DE LOS MONTO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROPUESTA ECONÓMICA	IMPORTE SIN IVA
LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$2'579,905.71

UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A RUBRICAR POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE, CONJUNTAMENTE CON OTRO CONCURSANTE DISTINTO DEL QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA EN ESTE ACTO, LOS DOCUMENTOS (T.1.1, T.3 Y T.13) DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUE CORRESPONDEN A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA; Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DOCUMENTO (E.2) QUE CORRESPONDE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN EL CUAL, SE CONSIGNAN LOS IMPORTES PARCIALES Y TOTALES DEL PRESUPUESTO PROPUESTO.

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN ESTE ACTO, SERÁN REVISADAS DETALLADAMENTE Y CUALITATIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, SEAN RECHAZADAS AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, COMUNICA A LOS CONCURSANTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; DE CONFORMIDAD CON LO

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, C.P. 01150

Correo: citali.fonseca@aao.gob.mx

Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

Acta de apertura página 2

SECRETARÍA INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Se eliminan clave de elector de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rubrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66o, Fracción XLIII, 90, 180, 186 y 191.



Elimina la filigrana digital ahora

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 24 de febrero de 2021.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-002-21

PROCEDIMIENTO NÚMERO: AAO-DGODU-021-LPN-O-21

SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES Y CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, TENIENDO COMO SESIÓN DEL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-21 REFERENTE AL: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA (G). MERCADO TIZAPÁN. SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

POR LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS,
CONTRATOS Y ESTIMACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

C. HIZAMARA SOOREL GUERRERO
JIMÉNEZ

LIC. ERNESTO DEL ÁNGEL RUBIO

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS, CONTRATOS Y
ESTIMACIONES

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

C. HAMID YAHVNE REYES REYES

LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ
J.U.D. DE OBRAS POR CONTRATO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ING. RODOLFO GUILLERMO COSTAS SÁNCHEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-21 REFERENTE AL: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA (G). MERCADO TIZAPÁN

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150

Correo: citali.fonseca@aao.gob.mx

Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

Acta de apertura página 3

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Se eliminan clave de credencial para votar, el número de registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número de la clave del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la rúbrica y firma pertenecientes a la persona física representante legal del contratista que suscribe el presente contrato, lo anterior con fundamento en los artículos 6to, Fracción XIII, 90, 180, 186 y 191.